

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 18 de marzo de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. IMPUGNACIÓN DE TUTELA – Sentencia

Rad. 76001-31-03-002-2022-00024-01

Accionante: Omar J. Valencia A.

Accionado: Juzgado 3º Promiscuo Municipal de Jamundí y otro

Ponente: CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados dentro del proceso con radicado 76364-40-89-003-2021-00563-00 **Aerovías del Continente Americano S.A. AVIANCA**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha dieciséis (16) de marzo de 2022 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la letra dice: "PRIMERO: Confirmar la providencia impugnada No. 010 del 04 de febrero del año que avanza, proferida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, conforme las razones dilucidadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: Líbrese por Secretaría las comunicaciones de que trata el artículo 36 del Decreto 2591 de 1991, para los efectos allí contemplados. TERCERO: Remítase el expediente a la Corte Constitucional de conformidad con los artículos 31 y 32 del Decreto 2591 de 1991, cumpliendo las pautas del Acuerdo PCSJA20-17-07-20, por el que se regula la remisión de expedientes. Notifíquese y cúmplase; FDO. MAGISTRADO. CÉSAR EVARISTO LEÓN VERGARA, ANA LUZ ESCOBAR LOZANO y JORGE JARAMILLO VILLARREAL

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL